



# BUAP

**Lic. Andrés Manuel López Obrador.**

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**Ministro Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea**

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Senador Eduardo Ramírez Aguilar**

Presidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**

Presidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso

**Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**

Auditor Superior de la Federación

**Dr. Alejandro Gertz Manero**

Fiscal General de la República

**Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra**

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Por este medio, hacemos un urgente llamado a los Poderes de la Unión y a los órganos autónomos de procuración de justicia, auditoría y contraloría para que, en el marco de sus facultades y del respeto al federalismo, intervengan en el estado de Puebla; toda vez que el ejercicio del gobierno local, encabezado por Luis Miguel Barbosa Huerta, atenta contra los derechos fundamentales de los poblanos, especialmente en materia de seguridad, certeza jurídica y libertad de pensamiento.

Ejemplo de ello es la persecución política que el Gobierno del Estado de Puebla ha emprendido contra el Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Alfonso Esparza Ortiz y, por lo tanto, contra la propia institución educativa; la cual consiste principalmente en una manipulación de las instituciones del Estado para fabricar procesos judiciales sin fundamento, así como en el uso de un aparato propagandístico para afectar la imagen de nuestra máxima autoridad universitaria.

Desde el más reciente cambio del Titular del Poder Ejecutivo, el Rector ha sido blanco del asedio, de la acción articulada y sistemática del gobierno local, incluso de órganos estatales que debieran ser autónomos e imparciales en su actuar, como la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la Fiscalía General del Estado (FGE), cuyos titulares han emprendido acciones arbitrarias no sólo contra la cabeza de esta universidad, sino contra su familia.

Prueba de lo anterior son las denuncias que la Auditoría Superior del Estado anunció contra el Rector Alfonso Esparza, por presuntamente obstaculizar la revisión de una Cuenta Pública, cuando la mencionada revisión era a todas luces ilegal; primero, por considerar una gestión financiera de sólo 11 meses del año 2019 y, después, por pretender revisar los recursos autogenerados por la BUAP y los correspondientes a partidas federales; estos últimos competencia exclusiva de la Auditoría Superior de la Federación.

Las mencionadas denuncias, difundidas irregularmente por la ASE a través de redes sociales, en clara violación a la presunción de inocencia, se interpusieron además sin que el órgano auditor hubiera iniciado su facultad de revisión y, por lo tanto, sin que hubiera existido un proceso de confronta con el ente obligado, como lo establece el marco jurídico de la actividad de auditoría.

También son ejemplo de esta ya evidente persecución las denuncias infundadas y "anónimas" que la Fiscalía General del Estado ha aceptado y dado trámite contra el Rector Alfonso Esparza y, especialmente, contra su familia; éstas por supuestos tratos comerciales con empresas sin mediar una investigación seria sobre la presunta vinculación con la Universidad, y sin contemplar los análisis imparciales que otras instancias, incluso federales, han realizado sobre la gestión financiera de esta institución en el presente rectorado.

Hemos sido incluso testigos de declaraciones en las que el Gobernador Barbosa, asumiendo facultades exclusivas de la FGE, asegura tener pruebas de que el Rector Esparza ha participado en operaciones de desvío de recursos. Más aún, el Ejecutivo estatal se ha atrevido a asegurar que en la Universidad ha detectado desvíos hasta por 1,000 millones de pesos; es decir, un monto que habría dejado inoperante a una institución que, en los hechos, ha alcanzado, e incluso superado, todos sus objetivos académicos. Cuando se juzga sin mediar un juicio o resolución conforme a derecho es condenar a priori por un interés o predisposición personal.

**Tenemos claro que todos estos hechos, como el propio Gobierno del Estado de Puebla lo ha manifestado en diversas comunicaciones oficiales, son represalias a la negativa del Rector para renunciar a su cargo y para entregar al Poder Ejecutivo estatal el control de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.**

Por todo lo anterior, apoyamos las acciones legales realizadas por el Rector para salvaguardar los derechos que le asisten, y responsabilizamos directamente al Gobernador del Estado de cualquier acto que atente contra sus derechos fundamentales, los de su familia o los de cualquier otra autoridad universitaria. Al mismo tiempo, exhortamos a todos los integrantes de la Comunidad Universitaria, a las Universidades e Instituciones hermanas y a la sociedad en general a hacer suya esta lucha por la defensa de un Estado de Derecho.

Los ataques dirigidos contra el Rector Esparza son también contra la Universidad y contra todo lo que ello representa; por ejemplo, contra los más de 105 mil estudiantes inscritos en alrededor de 200 programas de bachillerato, licenciatura, nivel técnico superior y de posgrado; contra un programa de casi 6 mil becas académicas, de excelencia, de investigación, alimenticias y deportivas, entre otras, y contra el primer programa en el país de "Rechazo Cero" que permite ofrecer espacios de educación media superior a la totalidad de aspirantes en el estado.

Tales ataques van dirigidos también contra una administración que, en la gestión de los recursos, ha priorizado el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria en momentos de emergencia sanitaria, con acciones como otorgar apoyos económicos a las y los estudiantes que perdieron a sus padres por COVID-19, así como al personal académico, de investigación, administrativo e incluso de servicios que han redoblado sus esfuerzos para mantener operativas las labores de la institución.

Insistimos, los logros de la Universidad serían inexplicables si no se hiciera un uso racional y transparente de los recursos públicos con los que cuenta. Tampoco nuestra democracia participativa y autogobierno, reconocidos por las diversas instituciones educativas del país, podrían cumplirse si la Universidad fuera un botín o un mero instrumento en manos de un grupo dedicado a beneficiar sus intereses personales.

Aún así, el Rector se ha mostrado permanentemente abierto a enfrentar cualquier tipo de señalamiento y a someter los resultados de sus gestiones a revisiones minuciosas de las instancias correspondientes, siempre y cuando estas mantengan la independencia e imparcialidad que se requieren en la materia, requisitos que en las condiciones que hemos encontrado en el estado de Puebla sólo los podría cubrir una instancia federal.

**Estamos seguros de que un gobierno estatal abierto y democrático apoyará la propuesta de que sus investigaciones y sus presuntas pruebas sean analizadas y acompañadas por instancias de justicia y auditoría federales; de lo contrario estaríamos ante un nuevo indicio de que la administración de Luis Miguel Barbosa tiene tendencias totalitarias y dictatoriales.**

Es importante aclarar que el daño moral que se pretende causar al Rector, a su honor y a su imagen, no es un daño personal sino institucional. Él nos representa, él preside nuestro máximo órgano de gobierno, el Honorable Consejo Universitario, y quien pretende coaccionarlo con amenazas y chantajes está atentando contra el honor y la imagen de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, contra nuestro trabajo, nuestros avances y nuestro esfuerzo.

Desconocemos a cualquier persona o grupo que pretenda poner de rodillas a nuestra universidad, pues carece de toda autoridad política y, sobre todo moral, para hacerlo. Hay quienes actúan por conveniencia y quienes actúan por deber. Nosotros los universitarios lo hacemos por deber, el sagrado deber de defender a nuestra institución y su carácter público, libre y autónomo.

**ATENTAMENTE**

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA

**"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"**

H. PUEBLA DE Z., 2 DE NOVIEMBRE DE 2020